



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO OBRAS PUBLICAS  
 DIRECCION DE VIALIDAD  
 TIERRA DEL FUEGO

FECHA 19 MAY 2010

- VISTOS : i. Lo dispuesto por la Ley 19.886 del 11.07.2003, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", el Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda año 2004.
- ii. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 15.840, cuyo texto actualizado se fijó por Decreto M.O.P. N° 850 de 1997; El Decreto M.O.P. N° 1.141 del 2006, Modificada por la Resolución N° 1.600/2008 de la Contaloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la N° 3772/13-09-2007.-

CONSIDERANDO :

- i. Los requerimientos de la oficina de conservación por Administración Directa. La necesidad de adquirir Cilindros de Gas de 45 Kgs. (Cargas), mediante la modalidad de Trato Directo, Unico Proveedor, de acuerdo al Art. 8°, letra d, de la ley 19.886; y art 10°, numeral 4 del Reglamento, ya que en la Ciudad de Porvenir, Provincia de Tierra del Fuego, La casa Comercial JORGE ANDRES BARRIENTOS HIDALGO, es el Unico Proveedor, de Gas.
- ii. Que la adquisición se reporta a través del portal mercado publico 1069-33-SE10

RESUELVO  
(EXENTO)

DV TDF. N°

0085

ORDEN DE COMPRA -ACEPTASE-PAGUESE  
 A LA CASA COMERCIAL : JORGE ANDRES BARRIENTOS HIDALGO.

ÍTEM	CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
01	15	Cilindros de Gas Licuado de 45 kilos (Cargas)	52.000	780.000
		Valor Total	\$	780.000

IMPUTESE EL GASTO ASCENDENTE A LA SUMA DE : SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L.-

PRESUPUESTO M.O.P. AÑO 2010  
 TF. PROG. S.TIT. 31 ITEM. 02 ASIG. 004.30093084-0  
 TD. 5 N° 5247

ANOTESE Y COMUNIQUESE

- DISTRIBUCION  
 \* Casa Comercial  
 \* Prov. T. Del Fuego  
 \* Partes y Archivos

Dirección de Vialidad  
 Provincia de T. del Fuego  
 PROCESO N° 3856688

Ernesto F. Aguilera Aencio  
 Ingeniero Constructor  
 Jefe Provincial Tierra del Fuego  
 Vialidad - XII Región

DIRECCION DE VIALIDAD, Jorge Schythe N° 31, Fono 612314 -Fax 612315 PORVENIR T. DEL FUEGO XIIa REGION